

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA***CÉDULA de notificación denuncias expedientes sancionadores de tráfico.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores por infracción a la norma de Tráfico que a continuación se relacionan, una vez que intentada su notificación, por alguna de las causas establecidas en el artículo 59.4 de la ley antes citada no ha sido posible practicar:

Se ha formulado contra Vd. denuncia por el hecho que se indica, iniciándose por tal motivo expediente sancionador bajo el número de expediente también consignado. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71.4. de la *LSV, y 15.3 del *RPST, y a los efectos establecidos en los artículos 28, 29, 13 y 35.b, de la *LRJAPPAC, se indica que el Instructor del procedimiento es el Jefe de la Policía Local de Soria, abajo firmante, (o en su caso quien le sustituya) y el órgano competente para su resolución el Primer Teniente de Alcalde, según delegación conferida por resolución de la Alcaldía de fecha 27 de junio de 2011.

RESPONSABILIDAD: (Arts. 69, 79 y 91 *LSV) La responsabilidad derivada de esta infracción recaerá en la persona –física o jurídica– titular del vehículo denunciado, o en el arrendatario o conductor habitual que consten en el momento de la infracción en el Registro de Conductores de la DGT, salvo que el conductor sea otra persona y de forma fehaciente se acredite por escrito. No obstante, en caso de infracciones que no conlleven la retirada de puntos, si se abona el importe de la multa -en los términos mas abajo expuestos- será aplicado el procedimiento abreviado, no siendo en este caso necesaria la identificación del conductor, procediéndose tras el pago de la multa al archivo sin más del Expediente.

PAGO DE LA MULTA: Para acogerse al descuento del 50% del importe de la multa, deberá efectuar el pago en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la publicación de este edicto. (Art. 80, *LSV). El pago de la multa podrá hacerlo efectivo en la Oficina de Denuncias de Tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes, en efectivo o mediante tarjeta de crédito. Por transferencia bancaria en la cuenta abierta a t al efecto en la entidad, Caja Rural Provincial de Soria, nº 3017-0100-51-2047245721, sin olvidar consignar nº de Expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma. Por giro postal, a nombre del Ayuntamiento de Soria – Oficina de Denuncias de Tráfico, consignando los datos anteriormente citados.

EFFECTOS DEL PAGO CON REDUCCIÓN: (Art. 80 *LSV) El pago con reducción implica: 1.- Que Usted se acoge al procedimiento abreviado. 2.- La renuncia a formular alegaciones. 3.- La terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa con efectos del día en que se realice el pago. 4.- El Agotamiento de la vía administrativa, pudiendo presentar Recurso Contencioso en el Juzgado de la citada jurisdicción en el plazo de dos meses a contar desde el día del pago. 5.-La firmeza de la sanción. 6.- Si la infracción se califica como grave no computará como antecedente en el Registro de Conductores e Infractores de la DGT.

En infracciones que conlleven la detracción de puntos, junto con el pago deberá también identificar al conductor, dado que en caso contrario se incoará expediente por infracción del artículo 9.2 de la *LSV, con sanción del triple al de la multa originaria sin derecho a descuento.



PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES (Procedimiento ordinario) Podrá presentar alegaciones y/o proposición de pruebas ante el Instructor del Expediente en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la recepción de esta notificación mediante escrito presentado en el Ayuntamiento de Soria, , sito en la Plaza Mayor, 7, 42002, consignando al menos el nº de Expediente, nombre y apellidos, DNI, domicilio y teléfono del titular. La presentación de alegaciones supone la pérdida del derecho al pago con reducción del 50%.

DISTINTO CONDUCTOR: Si no es Usted el conductor responsable de la infracción y decide no acogerse al pago con reducción, deberá identificarlo, en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la recepción de esta notificación, mediante escrito remitido a la Oficina de Denuncias del Excmo. Ayuntamiento de Soria, Plaza Mayor, 7, 42002, Soria, o a través del FAX nº 975 22 95 13 Para considerar válida la identificación del conductor ésta deberá ser fehaciente, debiendo constar nº Expediente, nombre y apellidos, DNI-NIE, domicilio, código postal, población, provincia y teléfono del conductor. Si el conductor no constara en el Registro de Conductores e Infractores de la DGT, deberá facilitar copia autenticada de la Autorización Administrativa para Conducir que le habilite para conducir en España, salvo si el titular es una empresa de alquiler de vehículos sin conductor, en cuyo caso podrá sustituirse por copia autenticada del contrato de arrendamiento. (Art. 9 bis, 1-a, de la *LSV).

En caso de infracciones que conlleven la detracción de puntos, la no identificación del conductor supondrá la incoación de expediente sancionador por infracción del artículo 9.2, de la *LSV, con sanción igual al triple de la denuncia originaria sin derecho a descuento.

TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: (Para infracciones que no conlleven la detracción de puntos) Si no paga la multa, ni presenta alegaciones, ni tampoco identifica a otro conductor, esta notificación implicará, por si misma y sin necesidad de dictar resolución alguna, la terminación del procedimiento y la firmeza de la sanción en el plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente de la recepción de esta notificación (Art. 81.5, *LSV). A partir de ese momento dispondrá de un plazo de 20 días naturales, para abonar la multa en la forma anteriormente explicada, en este caso sin reducción. De no efectuar el pago de la multa, su cobro se llevará a cabo por el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento mediante el procedimiento de Apremio, siendo incrementado su importe con un recargo de hasta un 20 %. En todo caso podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de esa misma jurisdicción en el plazo de dos meses contados a partir de la recepción de esta notificación.

INFORMACIÓN ADICIONAL: El expediente obra en la Oficina de Denuncias de este Ayuntamiento, pudiendo tener acceso o copia del mismo si así lo solicita, una vez acreditada su identidad o en su caso título legal que lo represente.

Este expediente caducará al año de su iniciación, salvo que concurran causas de suspensión, (Art. 92.3, *L.S.V).

Los datos recogidos serán tratados informáticamente por el Excmo. De Soria, pudiendo el interesado ejercer los derechos atribuidos por la L.O.P.D., 15/1999, de 13 de diciembre.

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Tot./Red.	*P
2153/12	ABAD SANZ FRANCISCO JESUS	09336717	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	RAMON AYLLON	6015FNX	24/05/12 7:52	154.- *L *RGC	80/40	0
2246/12	ABAGA MOLICO MARCIAL	76921509	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	PLAZA DEL	9848HDT	17/06/12 0:40	154.- *L *RGC	80/40	0
A-0393/1	ALFA TOGA ALIOU	X6578387	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	BI2027BZ	08/02/12 20:10	9.Bis *MG	600/600	0
2105/12	ALONSO LARGO DIEGO FEDERICO	16597391	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	VENERABLE PALAFOX	1693GYR	16/05/12 16:40	94.2C *L *RGC	80/40	0
2328/12	ALONSO TIerno JOSE MARIO	16809331	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	SAN BENITO	1624BJX	12/06/12 15:35	94.2F *L *RGC	80/40	0
2371/12	ANGOSTO MARTINEZ MANUEL	22938446	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	7000DLT	16/06/12 23:05	146.A *G *RGC	200/100	4
A-0912/1	AUTOAVANTLUX 200 SLU	B71035414	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	BI0604CC	29/02/12 17:03	9.Bis *MG	900/900	0
2176/12	BAIER DAGMAR ANGELA	X2348907	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	0715GYH	06/06/12 22:47	146.A *G *RGC	200/100	4

BOPSO-97-27082012

Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 27 de Agosto de 2012

Núm. 97



Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Tot./Red.	*P
A-5416/1	BENSLIMANE MOHAMMED	X3798355	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	4660BTK	16/12/11 10:10	9.Bis *MG	600/600	0
2359/12	BERRIOZABAL SERRANO SERGIO	44674681	NO OBEDECER SEÑAL DE DIRECCION PROHIBIDA	DIONISIO RIDRUEJO	8089BSK	30/06/12 20:21	152.- *L *RGC	80/40	0
1968/12	BLAZQUEZ ESCOLANO ANA MARIA	16799284	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA DEL	2818CKF	14/05/12 13:20	94.2C *L *RGC	80/40	0
2040/12	BORJA DUAL DOMINGO	16811881	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	JORGE MANRIQUE	MS427VL	21/05/12 13:07	171.B *L *RGC	80/40	0
2154/12	BOUZGARENE MILOUDI	X2649170	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	CLEMENTE SAENZ	SS4052BH	24/05/12 11:18	154.- *L *RGC	80/40	0
2286/12	BRETONES PORTA MARIA ROSA	53442494	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA TAXIS	PLAZA RAMON Y	6097CHH	22/06/12 18:00	159.S *L *RGC	80/40	0
2042/12	CAMPO DEL PINILLA JESUS	17150438	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	RAMILLETE	6000DWF	21/05/12 17:41	94.2E *L *RGC	80/40	0
2073/12	CAPILLA DE HARO ANTONIO	24100968	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	6057DFD	25/05/12 11:01	146.A *G *RGC	200/100	4
2347/12	CASTILLO SANCHEZ DIEGO JESUS	02269040	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	FRAY MELCHOR	8339CGZ	30/06/12 8:43	94.2 *L *RGC	80/40	0
2337/12	CASTRO OLIVEIRA PEDRO NUNO	X6341532	CONducIR DE FORMA MANIFIESTAMENTE TEMERARIA	FERIAL	9229GZW	30/06/12 5:12	3.1 *MG	500/250	6
A-0265/1	CHICO SILVA ROMULO	X7173487	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	SO7281E	16/01/12 19:40	9.Bis *MG	600/600	0
2368/12	CHICOTE GOMEZ SERGIO	72881240	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	9996BWW	12/06/12 10:12	146.A *G *RGC	200/100	4
2240/12	CUELLAR BEJARANO PAUL	X5488552	CONducIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO	MARIANO GRANADOS	SO1005F	15/06/12 13:00	18.2 *G *RGC	200/100	3
A-0385/1	ESPALLARGUES TERES MARIA	05388560	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	7464DPX	27/01/12 16:12	9.Bis *MG	600/600	0
A-0512/1	FAJARDO CRUZ DE LA JOHN	X5658982	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	M5504PP	13/02/12 17:45	9.Bis *MG	600/600	0
2279/12	FERRER MACHIN JULIO	16801275	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	CARO	SO4573F	20/06/12 17:05	94.2E *L *RGC	80/40	0
2039/12	FONTALBA MEDINA RAUL	72401166	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	POSITO	SS2163BD	21/05/12 12:17	154.- *L *RGC	80/40	0
2128/12	GALLEGO CABALLERO EDUARDO	72884914	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SANZ OLIVEROS	7609DHK	30/05/12 14:35	94.2 *L *RGC	80/40	0
2285/12	GARCIA HUERTA MARTA ROSARIO	16794337	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	NICOLAS RABAL	3317GNS	22/06/12 23:55	154.- *L *RGC	80/40	0
2075/12	GARCIA PEREZ FRANCISCO	16015217	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	3614BHK	26/05/12 17:52	146.A *G *RGC	200/100	4
2324/12	GARJO BAIGORRI LAURA	72887919	UTILIZAR INDEBIDAMENTE LAS SEÑALES ACUSTICAS	CAMINO DEL	6424GMD	29/06/12 18:50	110.1 *L *RGC	80/40	0
A-0389/1	GONZALEZ SOLER FRANCISCO	17209840	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	7928GWY	26/01/12 19:10	9.Bis *MG	600/600	0
2123/12	GONZALO ORTEGA MERCEDES	16782765	ESTACIONAR EN DOBLE FILA SIN CONDUCTOR	FRANCISCO DE	SO8887F	29/05/12 18:45	91.2H *G *RGC	200/100	0
A-0658/1	GRABIEC ILONA IZABELA	X2245409	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	M56502C	21/02/12 17:14	9.Bis *MG	900/900	0
2385/12	HARO TRIVIÑO NESTOR FABRICIO	25355322	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	0988DPH	03/07/12 19:09	146.A *G *RGC	200/100	4
2021/12	HERNANDEZ SALDAÑA	16796128	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	PLAZA DEL	8525GXR	20/05/12 2:00	154.- *L *RGC	80/40	0
2044/12	ICHMAWIN LHOUSSAINE	X7023106	PARAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VIA	FERIAL	4970BFH	21/05/12 10:48	94.1C *L *RGC	80/40	0
2348/12	INDUSTRIAS ARTESANAS DE	B82317512	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	TRAVESIA POSTAS	0096CGH	30/06/12 15:19	94.2 *L *RGC	80/40	0
1927/12	INSTALA 2 SORIA SL	B42189365	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	VENERABLE	2893GFT	06/05/12 19:03	94.2F *L *RGC	80/40	0
2051/12	INSTALA 2 SORIA SL	B42189365	ESTACIONAR EN CARRIL DE CIRCULACION	CAMPO	2893GFT	10/05/12 3:50	91.1 *G *RGC	200/100	0
2011/12	INSTALA 2 SORIA SL	B42189365	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	VENERABLE	2893GFT	18/05/12 21:00	94.2 *L *RGC	80/40	0
2393/12	INVERNADEROS DE SORIA SL	B42160366	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	MERINEROS	4113BRM	03/07/12 10:06	154.- *L *RGC	80/40	0
2088/12	LAFUENTE MOLINERO FERNANDO	16788098	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	AVENIDA DE	0828BZZ	24/05/12 9:55	94.2C *L *RGC	80/40	0
2066/12	LAZARO PEREZ MARIA GEMMA	16799426	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	2921BVH	23/05/12 12:50	94.2E *L *RGC	80/40	0
2167/12	MARCO SORIA ISIDORO	16784490	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	MARIANO GRANADOS	M6678ZF	04/06/12 12:45	171.B *L *RGC	80/40	0
A-0503/1	MARIOV IVANOV QANDREAN	X8369981	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	4936BCR	11/02/12 19:30	9.Bis *MG	600/600	0
2186/12	MARRON MARTINEZ JOSE EMILIO	16786225	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	PLAZA RAMON Y	4727GDY	05/06/12 17:29	154.- *L *RGC	80/40	0
1855/12	MARTIN REDONDO BALBINO	11650658	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	ROTA DE	4824BNH	26/04/12 12:21	171.B *L *RGC	80/40	0
1978/12	MARTINEZ FELIPE EUGENIO	05238851	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	NUMANCIA	2340FVG	16/05/12 11:50	94.2E *L *RGC	80/40	0
2288/12	MARTINEZ PEREZ MARIA JESUS	16785274	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	MARIANO VICEN	6012HJW	22/06/12 17:15	94.2C *L *RGC	80/40	0
1953/12	MARTINEZ SAENZ JOSE IGNACIO	72737646	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	FERIAL	4126HDC	10/05/12 8:20	94.2E *L *RGC	80/40	0
2199/12	MEDIAVILLA LLORENTE JOSE LUIS	72878323	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	RAMON AYLLON	M1534XM	07/06/12 7:55	94.2 *L *RGC	80/40	0
1858/12	MILESMAN SL	B24467417	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LAS FUENTES	6323FVY	27/04/12 9:00	94.2E *L *RGC	80/40	0
2231/12	MONTES CABEZA JESUS MARIA	16800481	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	FUENTE DE	SO7764C	13/06/12 22:15	94.2F *L *RGC	80/40	0
A-1390/1	MORALES DOMAICA ALICIA	30556083	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	B16883CC	11/04/12 14:38	9.Bis *MG	600/600	0
2060/12	NICOLAS DE GOMEZ JUAN	16811160	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	AVENIDA DE	B6674UN	19/05/12 12:16	94.2C *L *RGC	80/40	0
2014/12	PANADERIA LA NUMANTINA SC	J42193714	CONducIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL	PLAZA RAMON Y	6829FLV	18/05/12 9:25	18.2 *G *RGC	200/100	3
A-5399/1	PEREZ JARAUTA JESUS MARIA	73077060	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	SO4974D	13/12/11 11:51	9.Bis *MG	900/900	0
2099/12	PINDO MULLA MANUEL CLAUDIO	72897139	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	CARMEN	7950FFK	04/05/12 12:50	94.2E *L *RGC	80/40	0
A-0263/1	RECIO AVILES ABELARDO	16809310	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	7912CKJ	16/01/12 13:13	9.Bis *MG	600/600	0
A-5510/1	REJON OBILS SILVIA	51377010	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	6968BJW	15/12/11 11:58	9.Bis *MG	600/600	0
A-5378/1	REYES ARRIBA DE LUIS MARIANO	08108925	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	5234BHP	22/11/11 11:39	9.Bis *MG	900/900	0
A-5415/1	RODRIGUEZ ORDOÑEZ FABIAN	X3593464	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	0899HBV	14/12/11 14:21	9.Bis *MG	600/600	0
2120/12	ROJAS MACAS JOSE SEGUNDO	X5455115	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	PLAZA DE SAN GIL	M2972PL	28/05/12 21:40	154.- *L *RGC	80/40	0
2236/12	ROJAS MACAS JOSE SEGUNDO	X5455115	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	RAMON AYLLON	M2972PL	14/06/12 7:45	94.2 *L *RGC	80/40	0
2281/12	RUBIO IGLESIA DE LA CARMELO	16761611	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	VENERABLE	8268CJM	21/06/12 20:27	171.B *L *RGC	80/40	0
2147/12	RUPEREZ ALMAZAN CHRISTIAN	72888140	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	ENRIQUE GARCIA	6858CBT	01/06/12 8:20	94.2F *L *RGC	80/40	0
2043/12	SIGCHA PUGLLA SEGUNDO	72895975	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	POSITO	9059CNP	21/05/12 12:15	171.B *L *RGC	80/40	0
2354/12	SOLADRERO ALVAREZ RAYON	15874110	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	ZARAGOZA	SO3383F	30/06/12 11:54	171.B *L *RGC	80/40	0
2158/12	THINK AHEAD Y GO SL	B85267003	ESTACIONAR EN ESTACIONAMIENTO	PLAZA RAMON Y	9375FZZ	02/06/12 20:15	94.2D *G *RGC	200/100	0

BOPSO-97-27082012



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 97

Lunes, 27 de Agosto de 2012

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Tot./Red.	*P
2299/12	TIERNO SAN QUIRICO VICTOR	72875807	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	GARCIA SOLIER	Z8153AY	23/06/12 0:40	94.2F *L *RGC	80/40	0
2046/12	VIDAL FERNANDEZ MARTINA	09722593	NO RESPETAR LA PROHIBICION DE PASO	SANTA BARBARA	6960DXW	21/05/12 12:01	144.1 *L *RGC	80/40	0
A-5428/1	YOUCEF GOMEZ LUIS ALBERTO	72966735	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHICULO,	-	SO6595F	26/12/11 18:19	9.Bis *MG	600/600	0
Total:									71

*Abreviaturas: *RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. *LSV= Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. *RPST= Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero. *LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. *OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el BOP el 25/10/2004. *RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: *L = Leve; *G = Grave; *M = Muy Grave. *P =Puntos a detraer una vez la sanción sea firme.

Soria, 13 de agosto de 2012.– El Instructor, Andrés Hernández Martínez.

2017

BOPSO-97-27082012